

NOTAS ECONÓMICAS

58,3%

crecieron las importaciones en el país en enero, llegando a US\$6.050 millones, según el Dane.

NEGOCIOS

FONDO CHINO ES EL NUEVO DUEÑO DE JUSTO & BUENO

La propiedad accionaria de la compañía retail Justo & Bueno fue comprada por el conglomerado chino Joining Futures Capital International Limited. La noticia de la compra se conoció ayer, luego de que la empresa de supermercados viniera atravesando un proceso de reorganización desde el año pasado con la Superintendencia de Sociedades.

ENERGÍA

INAUGURAN LA PRIMERA GRANJA SOLAR EN CASANARE

Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal, de la mano de Celsia, inauguró ayer la primera granja de energía solar en Casanare, localizada en el campo Kitaro/Akira, en el municipio de Villanueva. El proyecto tiene una capacidad instalada de 3 megavatios, con una producción de energía equivalente al consumo mensual de 3.000 familias en Colombia.

SUBSIDIOS

INGRESO SOLIDARIO PARA QUIENES NO RECLAMARON

Hoy inicia la primera fase de pago de ciclos acumulados para hogares beneficiarios de Ingreso Solidario, correspondiente a transferencias que los hogares no retiraron en 2020 y 2021. Para esta primera fase se ordenaron 2.753.107 giros disponibles, para 330.948 hogares beneficiarios, que podrán cobrar hasta el 6 de mayo.

EVENTO

EL E-COMMERCE SE DARÁ CITA HOY EN MEDELLÍN

El Festival Five, que reúne a los referentes de la industria del comercio electrónico y el envío directo en América Latina, se llevará a cabo hoy en el Jardín Botánico. Estarán las plataformas tecnológicas, empresas de marketing digital, proveedores, mayoristas, fabricantes, importadores, logística para envíos y Networking.

FRACKING NOTICIA

Suspenden los pilotos de fracking de Ecopetrol

La medida será temporal mientras se realizan los procesos de consulta previa con las comunidades de Puerto Wilches.

Por ALEJANDRA ZAPATA QUINCHÍA

El juzgado primero de Barrancabermeja concedió este jueves una tutela interpuesta por la Corporación Afrocolombiana de Puerto Wilches, Afrowilches, en la que la ordenan suspender los proyectos piloto de fracking Kalé y Platero, que pretende desarrollar Ecopetrol en ese municipio de Santander.

En este sentido, el juzgado ordenó la suspensión de la licencia ambiental del piloto Kalé, que fue autorizada el pasado 28 de marzo por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla), y del trámite de licenciamiento ambiental de Platero, hasta tanto se desarrolle el proceso de consulta previa con Afrowilches. Para esto, Ecopetrol tiene 48 horas para iniciar con las acciones correspondientes.

Por su parte, la petrolera expresó que tienen “un absoluto respeto por las comunidades y actuamos en el marco legal”.

“La empresa solicitó en los tiempos establecidos en la regulación ambiental y técnica la solicitud de procedencia de consulta previa y la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP) certificó que no procede la consulta. Durante la elaboración del EIA (Estudios de Impacto Ambiental) no se identificó presencia o afectación a ninguna comunidad étnica”, apuntó Ecopetrol.

Y agregó que, en concordancia con el debido proceso adelantado, “acudirá a las instancias legales correspondientes para que se considere la

PARA SABER MÁS

ANLA SE OPONE A LA DEMANDA

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) señaló que no es la entidad llamada para realizar y coordinar los procesos de consulta previa, ya que estos son competencia del Ministerio del Interior, a través de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa. Asimismo, afirmó que otorgó la licencia ambiental del piloto Kalé a Ecopetrol basada en que “tanto la existencia de cuerpos de agua como las unidades territoriales que se encuentran dentro del área de influencia del proyecto fueron tenidos en cuenta dentro del proceso de evaluación ambiental”. Y en cuanto al proyecto Platero reiteró que este se encuentra en proceso de evaluación. Finalmente, la Anla señaló que “se opone a las pretensiones de la demanda”.

posibilidad de continuar con el proceso de licenciamiento ambiental de los dos proyectos piloto”.

La tutela, que fue acompañada por la Corporación Poddion, el Colectivo José Alvear Restrepo y la Alianza Colombia Libre de Fracking, fue calificada como una “victoria” para esas organizaciones.

“Esta es una victoria de las comunidades afrocolombianas de Puerto Wilches y de las organizaciones ambientales, que durante años hemos venido resistiendo al desarrollo de una técnica que se ha comprobado científicamente contamina el agua y el ambiente, y demuestra una vez más que la implementación de estos proyectos desde sus inicios se ha realizado vulnerando derechos fundamentales a la consulta previa y la participación ambiental, y sin licencia social en los territorios”, expresó la Alianza Colombia Libre de Fracking.

3

años tardó la Anla para otorgar la licencia ambiental al primer piloto de Ecopetrol.

El fallo podrá ser impugnado ante el Tribunal Administrativo de Santander dentro de los tres días siguientes a su notificación.

Cabe recordar que las actividades operativas de los pilotos consistirían en la adecuación y mantenimiento de algunas vías, la construcción de una plataforma de aproximadamente de cinco hectáreas y la perforación de tres pozos: un captador de acuíferos profundos o no aprovechables, un inyector de aguas de producción y fluido de retorno y un pozo de fracturamiento hidráulico, más conocido como fracking ■



Gilinski. FOTO MANUEL SALDARRIAGA

457,75

millones de acciones hay en circulación de Grupo Nutresa en el mercado colombiano.

5,2%, con un precio de US\$9,88 por acción.

Vale anotar que en sus mensajes en las reuniones de accionistas de Sura y Argos, Gilinski fue enfático en solicitar que se aceptara la OPA por Nutresa.

De hecho, ayer en la asamblea extraordinaria de Nutresa, dueña del 13,07% de Sura, el banquero no estuvo presente, mientras que los participantes en las votaciones adelantadas no levantaron los conflictos de interés para seis de los siete miembros de junta. Que esa OPA no haya sido ampliada, que el precio no haya sido elevado y el silencio de Gilinski sobre ella en particular también manda un mensaje.

En ese contexto, la junta directiva de la empresa señaló que no cuenta con el quórum necesario para deliberar y decidir respecto de la OPA por Sura.

El miércoles en la asamblea de Sura sucedió algo similar, el órgano directivo se quedó sin quórum para decidir sobre la OPA por Nutresa ■



EN DEFINITIVA

Las terceras ofertas de Gilinski por Sura y Nutresa no fueron acogidas por Argos, mientras que por conflictos de interés las juntas de Sura y Nutresa no decidirán. Gilinski sigue moviendo sus fichas.



Ecopetrol afirmó que acudirá a las instancias legales correspondientes para que se considere la posibilidad de continuar con el proceso de licenciamiento ambiental de los dos pilotos. FOTO JUAN A. SÁNCHEZ